

DRC. 018/2018 - INTERES MUNICIPAL "FESTIVAL SIN UNIFORME" 24 DE MARZO

Publicado el 26 abril, 2018

...VISTO

La realización todos los años del Festival "Sin Uniforme" en virtud de la conmemoración del 24 de Marzo de 1976;

...CONSIDERANDO

QUE se ha instituido el 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron victimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976;

QUE el Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordaron la inclusión en los respectivos calendarios escolares en jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo N° 1 de la Ley N° 25.663, que consolidan la memoria colectiva de la sociedad, generan sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspician la defensa permanente del estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos;

QUE es una iniciativa de un grupo de jóvenes de nuestra ciudad, destacando tan necesaria participación, para que estos hechos no sean olvidados y sigan siendo repudiados;

QUE dicho evento se viene realizando cada 24 de marzo desde hace 4 años, exponiendo diferentes manifestaciones de carácter artístico cultural como presentación de bandas, muestras literarias, fotográficas y pintura de murales alusivos a la fecha;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Declárase de "INTERES DE LA COMUNIDAD DE SALTO" el evento denominado "FESTIVAL SIN UNIFORME" que se realiza en conmemoración del 24 de marzo, Día de la Memoria, Verdad y Justicia.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiún días del mes de marzo de 2018.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Marzo de 2018. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Marzo de 2018.-